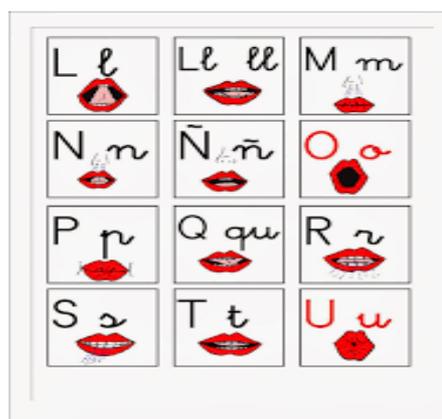
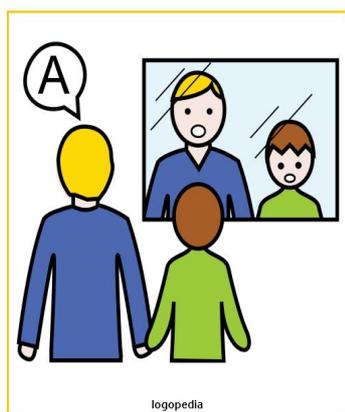




PROGRAMACION DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE



I.E.S "SANTA MARÍA DEL ÁGUILA"

CURSO: 2019-2020 SANTA M^a DEL ÁGUILA -EL EJIDO

A TODOS LOS DOCENTES, PARA QUE NO OLVIDEN QUE

El proceso de enseñanza- aprendizaje así como los contenidos y actividades han de ser significativos, funcionales, con un para qué, útiles y relacionadas con la realidad, sus experiencias y problemas cotidianos, y de manera que el alumno pueda actuar, participar, investigar e interactuar con los objetos de conocimiento desde sus características psicológicas y sus posibilidades intelectuales.

(QUESADA GARCÍA, A.; UJAQUE GARCÍA, J.)

Maestro de Audición y Lenguaje

José Luis Fernández Mira

PROGRAMACIÓN DEL AULA AUDICIÓN Y LENGUAJE

La programación se puede definir como el documento que recoge la planificación educativa a llevar a cabo durante un curso escolar con un determinado grupo de alumnos y alumnas.

Este dossier recoge la programación del Aula de Audición y Lenguaje del I.E.S “Santa María del Águila ” para el curso escolar 2019-2020. En el aula de Audición y Lenguaje son atendidos un total de diez alumnos de los cuales seis alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, cuyo dictamen de escolarización se establece la modalidad B (Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales).

La atención educativa a este alumnado se llevará a cabo desde el trabajo en equipo del conjunto de profesionales que atendemos a estos alumnos, equipo presidido en su organización y labor educativa por los Maestros de las aulas de Educación Específica y el aula de la Maestra de Pedagogía Terapéutica y el Maestro de Audición y Lenguaje además de las familias de los mismos.

Esta programación anual por la especificidad de las necesidades educativas especiales del alumnado atendido es una programación que recoge las líneas generales de la labor educativa de las Aulas de Apoyo a la Integración. Estas líneas generales son desarrolladas de forma individual con cada alumno en su Programa de Adaptación Curricular Significativo, el cual, forma parte del expediente escolar de los alumno/as y no de la Programación anual del aula, no obviando por ello, que el conjunto de estos Programas son la base fundamental de la planificación educativa de mi aula.

Los diferentes puntos en los que se estructura esta programación son:

1.- JUSTIFICACIÓN.

1.1.-Referentes normativos.

1.2.-Referentes contextuales.

2.-ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE ASISTE AL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

2.1.- El centro

2.2.- El aula de Audición y Lenguaje

2.3.- Coordinación con el resto de profesionales del centro.

2.4.- Planificación de la acción tutorial.

2.5.- Horario (Anexo I).

2.6.- Integración y participación de los órganos de coordinación docente.

3.-ALUMNADO QUE ASISTE AL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

3.1.-Horario de cada alumno (Anexo II).

4.-COMPETENCIAS BÁSICAS

5.-OBJETIVOS.

5.1.-Objetivos del Maestro de Audición y Lenguaje

5.2.-Objetivos del alumnado.

6.- CONTENIDOS.

7.-METODOLOGÍA.

8.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

9.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES

9.1.-Evaluación del proceso de enseñanza.

9.2.-Evaluación del proceso de aprendizaje.

10.-CAMBIOS O MODIFICACIONES

1.-JUSTIFICACIÓN

La programación del Aula de Audición y Lenguaje se define como una planificación abierta y flexible en función de las necesidades educativas especiales del alumnado a la que va dirigida a lo largo del curso 2019/2020. Para su elaboración se han tenido en cuenta los referentes normativos que regulan nuestro sistema educativo español, así como las características contextuales a tener en cuenta para que esta planificación sea real y viable ofreciendo una respuesta educativa de calidad ajustada a las necesidades de aprendizaje y desarrollo de los alumnos atendidos.

Por tanto, los fundamentos que sustentan esta planificación educativa se han estructurado en referentes normativos y referentes contextuales.

1.1.-Referentes normativos

Para elaborar esta programación se han tenido en cuenta los referentes normativos que en la actualidad rigen nuestro sistema educativo español, entre los cuales y en función de los siguientes criterios de atención educativa, se recogen los siguientes:

a) Por ser un centro educativo de la comunidad autónoma andaluza:

-  -Ley Orgánica para la Mejora y Calidad Educativa 8/2013, de 9 de Diciembre
-  -Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

b) Por atender en el Aula de Audición y Lenguaje a alumnos con un nivel de competencia curricular comprendido entre el segundo ciclo de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria:

- **-Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre**, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.
- **-Decreto 428/2008, de 29 de julio**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- **Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria en Andalucía
- **-Orden de 5 de agosto de 2008**, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- **-Orden de 29-12-2008**, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **-Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre**, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria.
- **-Decreto 230/2007, de 31 de julio**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía.
- **-Orden de 10 de agosto de 2007**, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

- **-Orden de 10-8-2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

d) Por la Atención a la Diversidad del alumnado que cursa la Educación Secundaria Obligatoria:

- **-Ley 1/1999, de 31 de marzo**, de atención a las personas con discapacidad en Andalucía.
- **-Ley 9/1999, de 18 de noviembre**, de Solidaridad en la Educación.
- **-Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- **-Decreto 167/2003, de 17 de junio**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.

Finalmente explicitar que los principios que orientan la atención a la diversidad desde mi plan de trabajo están basados en la Orden de 25 de julio de 2008

1.2.-Referentes contextuales

Nuestro instituto "Santa María del Águila", se encuentra ubicado en la barriada homónima de la localidad de El Ejido, Almería. La ubicación del centro destaca por ser familias con un nivel socioeconómico y cultural medio.

En relación a la colaboración familia-escuela es de destacar que las relaciones de las familias con el Centro se desarrollan en un clima de respeto y cordialidad, y que todas ellas colaboran en lo que pueden en función de sus posibilidades personales.

En cuanto al alumnado, nos encontramos con una gran población escolar a la que atender, dado que no hay otro instituto en la misma zona.

El clima de trabajo en el centro se desarrolla a través de una clara intención de favorecer el desarrollo intrapersonal e interpersonal, a través del fomento de actitudes positivas, entre otras: disciplina, colaboración compañerismo, tolerancia, solidaridad y respeto a la persona, sus diferencias, culturas y costumbres.

Nos definimos como un centro con multitud de planes y proyectos educativos, todos ellos, con la finalidad fundamental de compensar las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Uno de los recursos para atender a la diversidad de nuestro alumnado, lo constituyen el aula de Apoyo a la Integración y las Aulas Específicas.

El Aula de Aula de Audición y se ubica en el edificio principal, en la primera planta, próximas a la de Pedagogía Terapéutica y Específicas.

. Es un aula mediana, con una ventana , aunque ésta es interior y por ende no posee una ventilación natural y adecuada, junto a una luz natural deficiente.

El mobiliario está en buen estado, dispone de pizarra, un ordenador, una mesas de trabajo individuales , un espejo, una estantería con todo el material curricular de Educación Especial (Progressint, cuadernos para trabajar

diferentes habilidades de distintas editoriales, por ejemplo, la comprensión lectora y el desarrollo de las habilidades matemáticas,...).

2.-ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE ASISTE ALAULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

2.1.- El Centro:

El Centro lo forman un edificio distribuido en tres plantas; en la planta baja hallamos conserjería, secretaria, despacho del equipo directivo, sala de profesores, aseos , aula de música, salón de usos múltiples, biblioteca, aula de Audición y Lenguaje , aula de Apoyo a la integración y las Aulas Específicas.

Actualmente el centro se encuentra inmerso en la puesta en práctica de los siguientes planes y proyectos:

-  Proyecto de coeducación.
-  -Proyecto “Aulas deportivas”.
-  -Proyecto Lectura y Biblioteca.
-  -Proyecto Escuela Espacio y Paz.

2.2.- El Aula de Audición y Lenguaje

El aula en la que desarrollaré mi labor como maestro Audición y Lenguaje en el aula dotada de los recursos necesarios. El espacio de la misma es escenario de la acción – interacción que deberá adaptarse a las necesidades de los niños y niñas de manera que puedan situarse aquí a partir de su experiencia, relacionarse con los objetos y las personas, e ir construyendo una imagen ordenada del mundo que les rodea.

El aula está distribuida por varios rincones, de ellos destacar:

Rincón de la imitación	Para realizar praxias, movimientos y ejercicios físicos re- habilitadores.
Rincón de los sonidos	Se realizan ejercicios de discriminación, de relación de sonidos...

Rincón de las letras y palabras	Por medio de las letras pueden descubrir cómo se forman palabras. Muy útil para intervenir en el aspecto fonético - fonológico del lenguaje.
Rincón del cuento	Con la lectura de cuentos facilitaré la realización de praxias, de discriminación de sonidos... Ideal para trabajar conciencia fonológica.
Rincón de la expresión y comprensión	Ideal para trabajar la estructuración del lenguaje.
Rincón de juego	Por medio del juego puedo observar la conducta lingüística del niño/a en otros ámbitos.
Rincón del ordenador	Trabajaré mediante programas informáticos que podemos encontrar en el mercado, o bien, mediante programas informáticos que yo personalmente realizo para cada unidad didáctica.

2.3.- Coordinación con el resto de profesionales del centro

Agentes internos al centro:

A) Claustro: participo en todas las reuniones en calidad de cotutor para consensuar con mis compañeros las actuaciones educativas a llevar a cabo con nuestro alumnado, así como para las medidas de organización y funcionamiento de nuestro centro.

B) Equipo de Orientación: nos reunimos frecuentemente para tratar todos aquellos aspectos relacionados con la Atención a la Diversidad del alumnado de nuestro centro.

C) Tutores: los tutores de las aulas en las que el alumnado se integra nos reunimos, para consensuar las actividades a desarrollar con el alumnado, siempre con la finalidad de conseguir una inclusión positiva y efectiva que favorezca de forma adecuada el desarrollo integral de nuestros alumnos. D) Otros profesionales: la especialista de Audición y Lenguaje, monitora y apoyo en las aulas Específicas del centro.

Agentes externos al centro: entre ellos destacamos con especial redundancia las familias del alumnado, así como las asociaciones.

2.4.-Horario

El horario del Aula de Audición y Lenguaje se ha elaborado atendiendo a las necesidades educativas especiales del alumnado atendido, repartiéndose el mismo entre los dos especialistas que atienden al alumnado. Quedando dichos horarios a disposición de quién lo solicite.

ANEXO II

Horario y centros atendidos por el Maestro/a de Audición y Lenguaje

Curso académico: **2018/2019**

Apellidos y nombre del Maestro/a de Audición y Lenguaje: **José Luis Fernández Mira**

DNI: 74727752-Q

Tlf. Contacto:633361878

e-mail: fernandezmira@gmail.com

Centro adscrito y localidad: **IES "Pablo Ruíz Picasso" -El Ejido (Almería)**

Otros centros atendidos y localidades:

I.E.S "Fuente Nueva "

I.E.S "Santa María del Águila"

C.E.I.P "Punta Entinas" Pampanico

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 8:15 A 9:15	IES.SANTA MARÍA DEL ÁGUILA	IES PABLO PICASSO	IES PABLO PICASSO	IES.FUENTE NUEVA	9:00-11:00 CEIP PUNTA ENTINAS
De 9:15 A 10:15	IES.SANTA MARÍA DEL ÁGUILA	IES PABLO PICASSO	IES PABLO PICASSO	IES.FUENTE NUEVA	CEIP PUNTA ENTINAS
De 10:15 A 11:15	IES.SANTA MARÍA DEL ÁGUILA	IES PABLO PICASSO	IES PABLO PICASSO	IES.FUENTE NUEVA	CEIP PUNTA ENTINAS
De 11:15 A 11:45	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO
De 11:45 A 12:45	IES.SANTA MARÍA DEL ÁGUILA	IES PABLO PICASSO	IES PABLO PICASSO	IES.FUENTE NUEVA	
De 12:45 A 13:45	IES.SANTA MARÍA DEL ÁGUILA	IES PABLO PICASSO	IES PABLO PICASSO	IES.FUENTE NUEVA	
De 13:45 A 14:45		IES PABLO PICASSO	IES PABLO PICASSO		
De 16:00 A 17:00			IES PABLO PICASSO		

(*) Poner en los espacios de cada día los centros que se atenderán y los tramos horarios de dedicación. Especificar los periodos de itinerancia.

Fdo. El/la maestro/a de audición y lenguaje

VºBº El/la directora/a centro adscrito



José Luis Fernández Mira

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel 04008 Almería
 Telf. 950-00.45.00 Fax: 950-00.45.75
 Web: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion>
 Email: informacion.dpai.ced@juntadeandalucia.es

Maestro en Audición y Lenguaje

A continuación, se recoge una breve información del alumnado que asiste al Aula de Audición y Lenguaje.

2.5.-INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

El maestro / la maestra de Audición y Lenguaje colaborará en:

Detección de las necesidades específicas de apoyo educativo de los alumnos que lo precisen.

- En la evaluación inicial de los alumnos en cuanto a su desarrollo, situación familiar y situación del alumno respecto al PCC (se evaluará mediante la valoración de un registro de competencia curricular)

- Reflexionará sobre los datos obtenidos de tal evaluación.

Contribuirá al diseño de las distintas adaptaciones del currículo para los alumnos afectados.

Valorará junto a otros profesionales los resultados obtenidos una vez aplicada la ACI correspondiente.

Ø La coordinación con los tutores de mis alumnos tiene lugar en las reuniones de ciclo y en claustros. En dichas reuniones se llegan a acuerdos sobre aspectos importantes que hay que tratar con un alumno/a en concreto, además de informarnos mutuamente de cómo va siendo el progreso del alumno, qué dificultades va encontrando en su aprendizaje, problemas de comportamiento... Además de esos encuentros formales y establecidos, cada vez que hay algún problema con un alumno lo comento inmediatamente con su tutor/a en un re-creo, a la entrada del colegio, en un cambio de clase, etc. Son "reuniones informales" y breves pero que resultan muy útiles en la práctica para tener un control y un conocimiento más preciso y completo de los alumnos/as.

Ø La coordinación del E.O. Debido al desarrollo de mi actividad docente en distintos centros y por ende ser compartido, hemos acordado para el presente curso, una vez al trimestre celebrar una reunión del Equipo de Orientación en la hora del recreo para actualizar y ampliar las distintas cuestiones sobre el alumnado.

Ø La coordinación con la referente del E.O.E. Tendrá lugar en la sede del E.O.E en horario de mañana. Dicha reunión se celebrará a lo largo del curso.

3.-ALUMNADO QUE ASISTE AL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

Durante el curso 2019-2020 en el de Aula de Audición y Lenguaje se atenderá a diez alumnos.

Realizada la evaluación inicial al alumnado y analizada la información de su informe psicopedagógico y dictamen de escolarización, se recoge a continuación una breve reseña de las características fundamentales a tener en cuenta a la hora de establecer esta programación.

Las principales discapacidades y Trastornos que encontramos en nuestros alumnos son los siguientes;

- Trastornos del Habla
- Trastornos del Lenguaje
- Trastorno de la Comunicación
- Trastorno del Espectro Autista
- Trastorno Madurativo

3.1 Relación de alumnos que asisten al Aula de Audición y Lenguaje



Alumnado de Audición y Lenguaje

IES “Santa María del Águila”

Curso: 2019-2020

EL Ejido – Almería

A.G.G	<i>Discapacidad Intelectual Moderada</i>	Aula Específica Tutor: Encarnación Escobar <i>Monitora: Marisol</i>
H. C	<i>Discapacidad Intelectual Moderada</i>	Aula Específica Tutor: Ana Belén Núñez- <i>Monitora: Marisol</i>
M. J.M.G	<i>Discapacidad Intelectual Profunda</i>	Aula Específica Tutor: Ana Belén Núñez
R. L. M.M	<i>Trastorno del Espectro Autista -TEA</i>	Aula Específica Tutor: Encarnación Escobar <i>Monitora: Marisol</i>
S.H.M	<i>Discapacidad Intelectual Moderada</i>	Aula Específica Tutor: Ana Belén Núñez- <i>Monitora: Marisol</i>
G.G.N	<i>Trastorno del Espectro Autista -TEA</i>	Aula Específica Tutor: Encarnación Escobar <i>Monitora: Marisol</i>
A.E.S	<i>Síndrome de Down</i>	1º ESO B
C.F.M	<i>Discapacidad Intelectual leve</i>	4º ESO C
J.C.F	<i>Discapacidad Intelectual leve</i>	1º BACHILLER

El presente alumnado podrá estar sujeto a modificaciones durante el presente curso escolar atendiendo a las necesidades del mismo.



Maestro de Audición y Lenguaje

José Luis Fernández Mira

Nota: *El presente listado del alumnado es provisional debido que a lo largo del presente curso escolar, estará sujeto a modificaciones, incorporándose nuevo alumnado y procediendo el alta a otros.*

4.-COMPETENCIAS CLAVE

Se entiende por competencias básicas de la Educación Básica Obligatoria el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todo el alumnado que cursa esta etapa educativa debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social.

Desde el Aula de Audición y Lenguaje se trabajarán con la finalidad de conseguir que el alumno adquiera estas competencias básicas para un adecuado desarrollo integral y pueda adquirir la autonomía necesaria para desenvolverse en el día a día lo más satisfactoriamente posible. Las competencias básicas se trabajarán a través de las diferentes actividades que se lleven a cabo tanto dentro como fuera del aula, ya que cualquier competencia puede ser abordada y adquirida desde la acción educativa de cualquier área curricular.

5.-OBJETIVOS

Los objetivos son el elemento curricular que guían y orientan la planificación y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado. En mi Programación quedan recogidos atendiendo a la labor docente y discente.

5.1.-Objetivos generales del Maestro de Audición y Lenguaje:

A continuación se recogen las metas generales a alcanzar por el alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje aquí planificado.

5.2- Objetivos del alumno

Los objetivos generales del alumnado atendido, los cuales, contribuyen al desarrollo y adquisición de las competencias básicas establecidas:

- Desarrollar y ampliar su comunicación oral y/o gestual.
- Mejorar las capacidades fonéticas-fonológicas que permitan acceder fácilmente al desarrollo lecto-escritor.
- Mejorar las capacidades de audición y discriminación auditiva.
- Desarrollar habilidades pragmáticas que beneficien el desarrollo social del alumnado.
- Proporcionar los medios de comunicación disponibles para facilitar el lenguaje y comunicación.

6.- CONTENIDOS

Los contenidos los podemos definir como los objetos de enseñanza-aprendizaje que la sociedad considera útiles y necesarios para promover el desarrollo personal y social del individuo. Están estrechamente relacionados con los objetivos, y con ellos, con las competencias básicas establecidas. En nuestro caso y atendiendo a lo expuesto en el apartado anterior, los contenidos específicos del alumnado atendido son los de su currículo o de los programas de Adaptación Curricular Significativo.

Los contenidos generales que se trabajarán en el Aula de Audición y Lenguaje han sido recogidos en relación a las competencias básicas y a los objetivos generales establecidos. Estos contenidos se despliegan en conocimientos, destrezas y actitudes.

- ✚ La introducción que la Mejora y Calidad Educativa 8/2013, de 9 de Diciembre, hace en el currículo escolar español del término "competencias Clave" no es una mera definición de un concepto, sino que implica una completa reformulación de los métodos de enseñanza. Del "saber" al "saber hacer", de "aprender" a "aprender a aprender".

La priorización de estas competencias la hago en función del alumno objeto de intervención:

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	-Conversar. -Dialogar: escuchar y hablar. -Expresar e interpretar de forma oral y escrita, pensamientos, emociones, vivencias, opiniones, creaciones. -Leer y escribir. -Desenvolverse en contextos diferentes al propio.
COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA	-Comprender la pluralidad y el carácter evolutivo de las sociedades. -Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas. -Conocer, valorar y usar sistemas de valores. -Cooperar y convivir.

<p>COMPETENCIA APRENDER A APRENDER</p>	<p>-Ser consciente de las propias capacidades. -Conocer las propias potencialidades y carencias. -Tener conciencia de las capacidades de aprendizaje. -Plantearse preguntas. - Identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles. - Saber transformar la información en conocimiento propio.</p>
<p>SENTIDO E INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR</p>	<p>-Afrontar los problemas y aprender de los errores. -Calcular y asumir riesgos. -Conocerse a sí mismo. -Controlarse emocionalmente. -Demorar la necesidad de satisfacción inmediata.</p>
<p>CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL</p>	<p>-Disponer de habilidades y actitudes que permiten acceder a sus manifestaciones de pensamientos, comunicativas y de sensibilidad y sentido estético.</p>
<p>COMPETENCIA DIGITAL</p>	<p>-Buscar, analizar, seleccionar... la información utilizando técnicas y estrategias específicas para informarse, aprender y comunicarse. -Dominar y aplicar en distintas situaciones y contextos lenguajes específicos básicos. -Emplear diferentes recursos expresivos además de las TICs. -Dominar las pautas de decodificación y transferencia.</p>
<p>COMPETENCIA BÁSICA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA</p>	<p>-Analizar los fenómenos físicos. -Realizar observaciones directas con conciencia del marco teórico. -Localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa. -Comprender e identificar preguntas o problemas, obtener conclusiones y comunicar la en distintos contextos. -Conservar los recursos.</p>
<p>COMPETENCIA MATEMÁTICA</p>	<p>-Conocer los elementos matemáticos básicos.</p>

El elemento curricular a través del cual se materializan los contenidos para la adquisición de los objetivos, y con ellos de las competencias básicas, es la metodología.

7.-METODOLOGÍA

La metodología se centrará en crear un clima aula caracterizado por una buena empatía maestra-alumnos y una adecuada sintonía afectiva, lo que favorecerá todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades partirán de los propios intereses del alumno y se aprovecharán, en la medida de lo posible, las actividades de grupo, de trabajo cooperativo y de tutorización.

Los aprendizajes serán significativos y las actividades cortas y motivadoras, preferentemente basadas en sus preferencias individuales. Se potenciará el uso de materiales manipulativos, especialmente en los contenidos matemáticos, y la vivencias y experiencias a través de las vías sensoriales.

La organización del tiempo dedicado a los alumnos respetará las características cognitivas y socio-afectivas, procurando mantener una organización horaria lo más natural posible, favoreciendo un clima de rutina para que los alumnos adquieran autonomía en su quehacer cotidiano, lo que le fomentará positivamente el auto-concepto y la autoestima.

El equipo educativo que atendemos a cada alumno, partiremos del diagnóstico de la situación diseñada y planificada para su actuación didáctica. Los profesores fomentaremos actividades conjuntas que permitan la socialización entre los alumnos con necesidades educativas especiales y el resto del alumnado del centro, así como con su grupo de referencia. Se potenciará también el trabajo autónomo y responsable.

Siempre se tendrán presentes los Programas de Adaptación Curricular Significativo de los alumno/as que así lo requieran, donde se especifica con más detalle su estilo de aprendizaje y motivación.

La metodología será principalmente significativa, constructiva, globalizada, funcional, y siempre siendo el alumno el agente principal de su propio aprendizaje, especialmente para enseñarles a "aprender a aprender".

Las estrategias y técnicas docentes atendiendo al principio de inclusión se han planificado en relación a la actitud y estilo de aprendizaje de nuestros alumnos. De manera general, se recogen las siguientes:

- -En relación con la motivación: partiremos de sus niveles de competencias. Graduaremos la complejidad de las tareas. Facilitaremos modelos de

comportamientos a través de trabajos y juegos cooperativos. Les prestaremos ayudas didácticas físicas, verbales y visuales. Valoraremos positivamente su esfuerzo y producciones, animándoles a subsanar sus errores. Utilizaremos reforzadores de su interés.

- -En relación a la realización de las tareas: controlaremos los estímulos disruptivos del ambiente educativo para evitar la dispersión. Secuenciaremos los aprendizajes. Ofreceremos las instrucciones de forma clara, con vocabulario sencillo y apoyo visual, verbal y/o manipulativo.

Potenciaremos que la información les llegue por el mayor número posible de canales sensoriales. Las instrucciones de las tareas grupales, las repetiremos a nivel individual a aquel que lo necesite. Nos aseguraremos de que han comprendido las instrucciones con preguntas y pidiéndoles que expresen lo que van a hacer. Esto es esencial, ya que debemos aprovechar cualquier situación para favorecer su desarrollo lingüístico. Ofertaremos actividades relacionadas con aprendizajes funcionales y de la vida cotidiana, partiendo de lo concreto y de las rutinas. Utilizaremos técnicas de dramatización e imitación. Sistematizaremos nuestro seguimiento para evitar errores y solventar dificultades. Regularemos las técnicas y recursos a nuestro alcance (personales, espaciales, materiales...) para apoyarles personalmente en sus aprendizajes, esto será así tanto dentro como fuera de su aula ordinaria. Priorizaremos los contenidos procedimentales y actitudinales a los conceptuales.

- -En relación con la generalización de los aprendizajes: planificaremos tareas diversas en situaciones de aprendizaje diferentes y desde distintos ámbitos (aula, fiestas, salidas,...). Les proporcionaremos materiales variados para un mismo aprendizaje y diferentes situaciones para la aplicación de lo aprendido en colaboración con el resto de los agentes educativos.
- -En relación a los agrupamientos: se realizarán tareas de diálogo en pares o bien en pequeño grupo con la finalidad de favorecer el trabajo cooperativo y la tutorización entre iguales.

Un elemento inherente de las orientaciones metodológicas son los recursos de los que disponemos y necesitamos para desarrollar nuestra acción educativa.

Los *recursos* de los que disponemos para atender a la diversidad de nuestro alumnado son entre otros:

* Recursos personales:

Para el trabajo con este grupo de alumnos, tendré en cuenta mis funciones como maestro de Audición y Lenguaje, los propios acuerdos en el centro y desde ellas, estaremos coordinados para la aplicación de este programa de intervención, los siguientes elementos personales: tutores / tutoras, familia, maestro de Pedagogía Terapéutica y yo como logopeda del centro.

Como especialista colaboraré en la elaboración de adaptaciones curriculares y en la evaluación de los alumnos y también asesoraré al profesorado en la programación de actividades para la prevención y tratamiento en las dificultades en el área de lenguaje.

Por su parte, la familia juega un papel importante pero no absoluto e indefinido. Es decir, desde mis funciones como logopeda, asesoro a la familia, para que, de la mejor manera posible, faciliten la socialización y el aprendizaje de estos alumnos. Antes de comenzar mi intervención con los alumnos, me reuniré con los familiares para que me digan cómo ven ellos al niño., y también durante todo el curso escolar mantendré contacto con ellos.

Por otro lado, desde el Equipo de Orientación y Apoyo (formado por

orientadora, PTAI, ALAI, tutores de las Aulas Específicas...) tenderemos las NEE y NEAE de los alumnos teniendo en cuenta nuestras funciones como profesores de apoyo a la integración. Por ejemplo, realización de los aspectos concretos de los programas que requieran una atención individualizada, o en pequeño grupo; y elaboración del material didáctico.

* **Recursos espaciales:** Los espacios quedan distribuidos desde criterios pedagógicos y funcionales en atención a las necesidades educativas de nuestro alumnado. El espacio se distribuye para facilitar su uso por el alumnado y evitar desplazamientos innecesarios.

* **Recursos temporales:** El horario lectivo del centro es de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. El tiempo dedicado a las distintas áreas curriculares se organiza de manera flexible en función de las necesidades de nuestro alumnado. Por otra parte, establecemos períodos y rutinas estables para potenciar la seguridad en los niños y niñas, aspecto especialmente redundante a estas edades.

* **Recursos didácticos:** Los recursos didácticos que se emplearán serán diversos y adaptados tanto al objetivo que persigamos como al estilo de aprendizaje y necesidades educativas de nuestro alumnado acordes a su edad e intereses.

Entre los recursos de los que disponemos destacamos:

-Mobiliario: mesas, sillas, pizarra, espejos, estanterías,...

-Impreso: libros de consulta (Guías de atención educativa de la CECJA). Guías didácticas. Material específico para compensar distintas dificultades de aprendizaje.

Distintos métodos fonéticos, de lecto-escritura. Libros de lectura.

Libros de texto.

. Juegos: Editoriales Educa, Akros, Didó, Goula, La Guaira. .

Juegos de memoria de imágenes.

Lotos varios clasificados según la semántica.

Juegos de familias léxicas.

Encajes de asociación.

Secuencias temporales y Nuevas secuencias temporales, Ed, CEPE.

Juegos de veo veo.

- Lenguaje:

"Vocabulario básico en imágenes". Pita y Arribas. Ed. CEPE.

"Imaginario. Vocabulario en imágenes". Ed. S.M.

"Mi primer diccionario" Ed Susaeta.

Cajas de vocabulario. Nathan.

Tren de Palabras. Comics para hablar. Parejas Lógicas. Diálogo-Dia-logue, de Monfort,M.,Juarez A: MADRID (CEPE)1987.

TSA, de Monfort.

Cómics para hablar" 1, 2, 3, Marc Monfort y Adoración Juárez Ed. CEPE.

" En la Mente" de Monfort.

. Cuadernos Progresint. Ed. Cepe.-Software:

-Enséñame hablar. Grupo Universitario en formato digital e impreso.-

Reconocimiento de sonidos, aplicación del Programa Clic, de la XTEC.

(Trabaja la asociación de sonidos con su imagen).

Estos recursos y elementos psicopedagógicos se ponen en práctica con las actividades.

Las *actividades* se caracterizan por ser sencillas, variadas adaptables, motivadoras y atrayentes, colectivas e individuales y con una duración no excesivamente larga.

Los tipos de actividades que utilizaremos serán:

De inicio o motivación, para suscitar la curiosidad del alumnado en el contenido a trabajar y para que les permitan relacionar los aprendizajes nuevos con los que ya poseen.

De desarrollo, para la adquisición de los nuevos aprendizajes.

De recapitulación, para valorar el progreso del alumno.

De refuerzo y ampliación, para responder a las diferencias y necesidades individuales.

Todas estas actividades, se podrán adaptar y planificar según las necesidades del alumno en *generales, adaptadas y específicas*.

Además, los alumnos realizarán actividades complementarias y extraescolares.

8.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Con la finalidad fundamental de que los alumnos atendidos en el Aula de Audición y Lenguaje desarrollen sus habilidades sociales y comunicativas (necesidad común en todos ellos), la planificación de las actividades complementarias y extraescolares queda abierta durante todo el curso escolar 2014-2015. Es decir, la planificación de estas actividades desde el Aula de Audición y Lenguaje, acompañaremos en aquellas actividades que repercutan a nuestro alumnado, siendo consensuado con el resto de miembros del Equipo de Orientación. A continuación recogemos las siguientes actividades propuestas a nivel de centro:

§ 1 trimestre:

-Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres (noviembre).

-Fiesta del Otoño (noviembre)

-Día de la Discapacidad (diciembre)

-Día de la Constitución (diciembre).

-Fiesta de Navidad (diciembre).

§ 2º trimestre:

-Día de la Paz (enero).

- Fiesta de Carnaval (febrero).
- Día de Andalucía (febrero)
- .-Día de la mujer trabajadora (marzo).

§ 3º trimestre:

- Día del Libro (de abril).
- Día mundial para la Salud (de abril).
- Fiesta final de curso (de junio).

A continuación, se recoge la evaluación.

9.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES

El elemento curricular que valora todo proceso de enseñanza-aprendizaje, y determina la adquisición de las metas establecidas en los objetivos, y con ellos de las competencias básicas es la evaluación.

La evaluación que se llevará a cabo será formativa, procesual y continua, multidisciplinar e interdisciplinar. Se distinguen tres momentos: inicial, durante y final. Afecta a los procesos de aprendizaje y a los procesos de enseñanza desarrollados por nosotros los docentes.

9.1.-Evaluación del proceso de enseñanza.

La finalidad es la de valorar las actuaciones que llevamos a cabo el equipo educativo de nuestro centro para planificar una acción educativa de calidad ajustada a las demandas, intereses y necesidades de nuestra población escolar. Esta actividad valorativa la llevamos a cabo desde nuestro Plan de Centro y sus distintos elementos constitutivos, en los cuales, participo desde mis funciones como Tutora, valorando especialmente la atención a la diversidad que ofrecemos desde la participación, colaboración, consenso y coordinación los distintos profesionales de mi centro, y en especial presidiendo el proceso de evaluación de los alumnos de mi grupo clase. Por ello, recojo a continuación los criterios de evaluación de mi labor educativa.

** Criterios de evaluación de la acción educativa:*

a) El Aula de Audición y Lenguaje es una de las aulas más del centro puesta al servicio de la diversidad del alumnado atendido.

b) Mi labor docente ha favorecido la coordinación, el consenso y la colaboración de los distintos profesionales implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales.

c) Los alumnos atendidos en el Aula de Audición y Lenguaje han alcanzado un mayor desarrollo de las capacidades en las distintos ámbitos del desarrollo del lenguaje y comunicación.

d) Todos los alumnos respetan y aceptan las diferencias individuales como factor enriquecedor de las relaciones sociales.

9.2.-Evaluación del proceso de aprendizaje.

La evaluación al alumnado del Aula de Audición y Lenguaje la llevaremos a cabo entre todos los profesionales que trabajamos adecuándolas a las características singulares de cada alumno, utilizaremos diversos instrumentos y técnicas de evaluación, y atenderá a todos los ámbitos del desarrollo, será de tipo global y comprensible.

La evaluación se llevará a cabo mediante un seguimiento diario a través de la observación, principalmente, en su actitud y forma de trabajo. Se corregirán todos los días sus producciones, valorando junto a ellos los errores cometidos.

Algunos de los instrumentos que se utilizarán serán:

- Observación directa y sistemática del trabajo.
- Ejercicios orales y escritos.
- Análisis de las tareas realizadas (corrección de cuadernos, fichas,...)
- Autoevaluación y toma de conciencia del alumno.

De manera trimestral se les tramitará la información del progreso de los alumnos a sus padres o tutores legales. Los padres o tutores legales serán informados una de todo lo relacionado con la educación de sus hijos y trimestralmente se les dará un informe individualizado del progreso del niño, que se añadirá a sus boletines de notas trimestrales. Este informe se hará en términos que expliquen los progresos que el alumno realiza, las dificultades con las que tropieza y los esfuerzos que manifiesta, para ajustar progresivamente la ayuda pedagógica a sus características y necesidades educativas. Se dará prioridad a las actitudes y procedimientos, dejando los conceptos en un segundo plano para que éstos no sean los únicos referentes a la hora de evaluar.

La evaluación será procesual, formativa y continua. Estará inmersa en el

proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y deberá de tener en cuenta el grado de desarrollo de las capacidades generales establecidas en los objetivos de su Programa de Adaptación Curricular Significativo, los cuales, desarrollan las competencias y objetivos generales aquí establecidos.

Los *criterios de evaluación generales* del alumnado atendido en el Aula de Audición y Lenguaje son, para el curso 2018-2019, y por tanto los ítem que nos permitirán valorar la consecución de las competencias básicas establecidas son los siguientes:

- 1.- El alumno ha desarrollado y ampliado su comunicación oral.
- 2.- El alumno ha mejorado o superado sus dificultades fonéticas y/o fonológicas.
- 3.- El alumno ha desarrollado y ampliado su comunicación escrita: lectura y escritura.
- 4.- El alumno conoce su entorno y sus características principales.
- 6.-El alumno ha desarrollado y ampliado sus habilidades de interacción en el medio natural, social y cultural.
- 7.-El alumno ha desarrollado y ampliado sus habilidades de autonomía personal y social.
- 8.-El alumno ha desarrollado y ampliado sus conocimientos y habilidades de salud y bienestar.
- 9.- El alumno ha mejorado positivamente su auto-concepto y autoestima.
- 10.-El alumno ha desarrollado y ampliado su motivación por las actividades de ocio y tiempo libre.

10. -CAMBIOS O MODIFICACIONES

Esta programación se ha planificado de manera flexible y abierta, por ello se ha introducido este punto para dejar constancia en él y en la programación de aquellos cambios que se produzcan en los diferentes puntos que la componen, especialmente en la relación de las actividades complementarias y extraescolares, y en los horarios concretos de cada alumno, ya que a lo largo del curso 2018-2019 puede variar. Todo ello, siempre en beneficio del alumnado atendido en el Aula de Audición y Lenguaje, y siempre desde el consenso y la colaboración entre los diferentes profesionales que atienden a estos alumnos.

